

Núm. Expte.: 29-000127-08-P.
 Notificada: M.^a Adela Pineda Jaramillo, «Bar La Parra».
 Último domicilio: C/ El Espinar, 3, bajo 4, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000218-08-P.
 Notificado: Promociones y Construcciones Land & Eros, S. L.
 Último domicilio: Avda. Aurora, 15-2, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000607-08-P.
 Notificado: Cobra Instalaciones y Servicios, S. A.
 Último domicilio: Bodegueros, 21, Conjunto Navinco, nave 18, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000610-08-P.
 Notificado: Antiseptik, S. L.
 Último domicilio: Avda. Retamar, Balcones de Benalmar, 2, Benalmádena (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000621-08-P.
 Notificado: Bazar Super Oro 100, S. L.
 Último domicilio: Avda. García Lorca, 3, Arroyo de la Miel (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000632-08-P.
 Notificado: El Horno de Fuengirola, S. L.
 Último domicilio: C/ Río Verde, Edif. Bandera, 2, Mijas-Costa (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración adoptado por la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Natividad Cebrián García.
 Último domicilio conocido: Calle Beata María Ana de Jesús, núm. 5, C.P. 28045, de Madrid.
 Expediente: 2006/035 – CPV.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2008, y referido a expediente 2006/035 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 28 de octubre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2007, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-07/07-RA	SAN FERNANDO I	18	78.080,21
CA-07/75-RA	SAN FERNANDO II	22	81.112,72
CA-07/13-RA	CONIL DE LA FRONTERA I	17	55.675,44
CA-07/57-RA	CONIL DE LA FRONTERA II	10	33.820,00
CA-07/36-RA	VEJER DE LA FRONTERA I	23	129.223,27
CA-07/85-RA	VEJER DE LA FRONTERA II	23	89.305,75
CA-07/86-RA	VEJER DE LA FRONTERA III	13	33.508,35
CA-07/18-RA	GRAZALEMA I	25	123.475,00
CA-07/60-RA	GRAZALEMA II	25	119.970,00
CA-07/12-RA	CASTELLAR I	24	95.526,80
CA-07/56-RA	CASTELLAR II	24	96.811,08
CA-07/11-RA	EL BOSQUE I	25	71.278,61
CA-07/55-RA	EL BOSQUE II	25	61.947,31

Cádiz, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvención en materia de Rehabilitación Estatal.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a beneficiarios de rehabilitación de viviendas reguladas según Reales Decretos 1/2002, de 11 de enero, y 801/2005, de 1 de julio, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

DNI: 26720818Q.
 Nombre: Munuera López, Antonio.
 Subvención: 3.100,00.

DNI: 26199868Q.
 Nombre: Montes Gallego, Manuel.
 Subvención: 3.100,00.

Jaén, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Co-